

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RILMI S.A.**

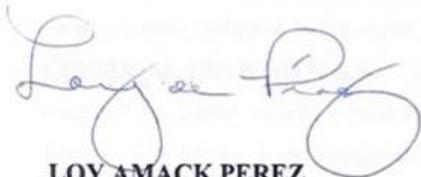
En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Mayo del dos mil veinte, a las nueve horas quince minutos, se reúnen los accionistas de la Compañía **RILMI S.A.**, mediante videoconferencia de conformidad con el acuerdo voluntario de los mismos, señores **JUAN MANUEL PEREZ ECHEVERRIA**, poseedor de 799 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1.00 cada una; y, **DUPOCSA PROTECTORES QUIMICOS PARA EL CAMPO S.A.**, debidamente representada por su Gerente General el señor **JUAN MANUEL PEREZ ECHEVERRIA**, poseedor de 1 acción ordinaria y nominativa de U.S. \$ 1.00 cada una, y, lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **RILMI S.A.** Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los Accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día: **1.-)** Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General y del Comisario principal de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019; y, **2.-)** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019, así como a resolver el destino de las utilidades del mencionado ejercicio económico. Cabe indicar que al ser Junta Universal no se requiere de convocatoria previa, pero personalmente se les indicó a los accionistas de la compañía para la Junta. Preside la Junta el señor Ingeniero Juan Manuel Pérez Echeverría y actúa como secretaria la señora Loy Amack Pérez. El señor Presidente dispone que la señora Secretaria elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho para lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de

la Compañía, y se corroboró con el libro de acciones y accionistas que me presentan en físico, razón por la que el señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía y del Comisario principal de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019. Toma la palabra la señora Gerente General y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2019. Seguidamente, Secretaría procede a dar lectura al informe del Comisario correspondiente al indicado ejercicio económico, quien presentó sus excusas por no poder estar presente en la Junta ya que tenía temas personales que atender. Luego de algunas deliberaciones la Junta por unanimidad de votos resuelve aprobar dichos informes. El presidente dispone que se entre a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019, así como a resolver el destino de las utilidades del mencionado ejercicio económico. La Gerente General procede a explicar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la empresa durante este ejercicio. En relación a la distribución de los beneficios sociales se expresa que luego de las deducciones legales alcanzan el monto de U.S. \$ 1,070.70 (UN MIL SETENTA 70/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), a este respecto la Junta resuelve por unanimidad de la totalidad del capital suscrito y pagado presente, que dicho valor queda a disposición de los accionistas, lo cual es aprobado por la Junta General de accionistas por unanimidad de votos.

---

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, se dio lectura al acta la que es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los asistentes. Se levanta la sesión.-----f) DUPOCSA PROTECTORES QUIMICOS PARA EL CAMPO S.A., debidamente representada por el señor Juan Manuel Pérez Echeverría en calidad de Gerente General, ACCIONISTA; f) JUAN MANUEL PÉREZ ECHEVERRÍA, ACCIONISTA-PRESIDENTE DE LA JUNTA; f). LOY LYNN AMACK PÉREZ, SECRETARIA DE LA JUNTA.-----

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS SOCIETARIOS DE LA COMPAÑÍA. GUAYAQUIL, 29 DE MAYO DEL 2020.



**LOY AMACK PEREZ**  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**

---